

## COMPROMISO ÉTICO DE LAS INSTITUCIONES CONTRATANTES DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Quienes suscriben,

- 1) **Miosotis Rivas Peña**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltera, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0149404-5, en calidad de **máxima autoridad ejecutiva** o su representante;
- 2) **Amada Ramona Martinez Ferreiras**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltera, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 056-0020526-3, en calidad de **director (a) administrativo (a) - financiero (a)**;
- 3) **Rosanna Colón Torres**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil casada, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1835840-7, en calidad de **consultor (a) jurídico (a)**;
- 4) **Magnolia Esther Jerez Marmolejos**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltera, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1455448-8, en calidad de **responsable del Área de Planificación y Desarrollo**;
- 5) **Ana Luisa Felix Felipe**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltera, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 402-2082256-9, en calidad de **responsable de la Oficina de Acceso a la Información**;
- 6) **Lucia Antonia Acosta Abreu**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltera, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 050-0001196-4, en calidad de responsable del área de Almacén y Recepción de Bienes o responsable de supervisar la correcta recepción del servicio u obra.

Actuando en representación de la institución **Oficina Nacional de Estadística**, para realizar el procedimiento de contratación pública núm. **ONE-CCC-CP-2024-0006**, que será convocado para la **Adquisición de Plataforma Azure**, reconocen haber leído y comprendido el Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 29.4.2021, mediante la Resolución Núm. PNP-04-2021 y mediante la presente declaración aceptan y se adhieren a dar fiel cumplimiento al citado código. En ese sentido, se comprometen a lo siguiente:

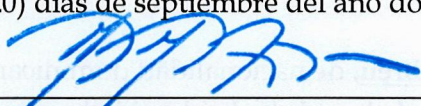
- No solicitar, aceptar o recibir, directamente o por medio de persona interpuesta, gratificaciones, dádivas, obsequios, comisiones o recompensas, como pago por

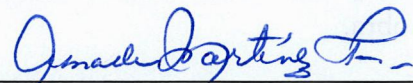



actos ilegales o, incluso, por los inherentes a sus cargos, con el propósito de conceder ventajas durante el proceso de contratación o la eventual adjudicación.

- Mantener el respeto por los derechos fundamentales y los principios de la Administración Pública establecidos en la Constitución, así como los principios específicos que rigen la contratación pública.
- No desempeñar sus funciones en beneficio propio ni para favorecer, de manera directa o indirecta, a personas o grupos determinados.
- Procurar que todas las actuaciones sean realizadas de forma pública, clara y motivada, de conformidad con la ley, el reglamento de aplicación, las bases de la contratación y el contrato.
- Garantizar a todos los proveedores un trato igualitario en el procedimiento de selección, sin importar su lugar de nacimiento, origen social, raza, género, orientación sexual, religión u opinión política o filosófica.
- Informar a la Comisión de Ética de la institución contratante, mediante comunicación escrita, en caso de actual o potencial conflicto de interés, a fin de garantizar la independencia de actuación en el procedimiento.

La presente declaración ha sido realizada en el Distrito Nacional, provincia Santo Domingo de Gúzman, a los veinte (20) días de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

  
Máxima Autoridad Ejecutiva o su representante

  
Director (a) Administrativo (a) -  
Financiero (a)

  
Consultor (a) Jurídico (a)



Encargado (a) de Planificación  
y Desarrollo

Responsable de la Oficina de  
Acceso a la Información Pública



Responsable del área de Almacén y Recepción de Bienes o responsable de supervisar la correcta recepción del servicio u obra.